



## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **548**  
Proceso : Pertenencia  
Demandante : Sebastián Andrés Sierra Cardona  
Demandado : Yenny Quintero Murillo  
Demandado : Herederos indeterminados de Orfa Ismenia Moreno Cardona  
Demandado : Demas personas desconocidas e indeterminadas  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00495-00**

La Unión Valle, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En memorial allegado electrónicamente, por el apoderado judicial de la parte actora aporta las fotografías de la valla instalada en cumplimiento de lo ordenado en el numeral 4 del auto 0095 del 19 de enero de 2023, las cuales se agregarán al expediente para ser tenidas en cuenta en la oportunidad procesal pertinente: esto es una vez se allegue el certificado de tradición donde conste la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del predio a usucapir.

De otra parte; se agrega al plenario y se pone en conocimiento de la parte interesada la Certificación allegada electrónicamente por parte del Departamento Administrativo Jurídico de la Administración Municipal de La Unión, expedida por el doctor William Fernando Palomino Zúñiga donde informan del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 380-610, no figura como bien de propiedad del Municipio. [032RespuestaAlcaldia.pdf](#)

**Notifíquese,**

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **485993b9e56b1c1e04d10ec1f665f0bd69c5597365d467ff35834cc89f5b7ed5**

Documento generado en 08/03/2023 04:16:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>